

Presidente:

D. Antonio J. Cordero Fdez.

Vice-Presidente 2.º

D.ª Dolores Marquez Diaz

Secretaria:

D.ª Adoración Martí Cumplido.

Tesorero:

D. José Muñoz Romero

Vice-Tesorera:

D.ª Carmen Torres Pascual

Vocales:

D.ª Margarita Ruiz Escalona.

D.ª Luisa Gutierrez Martin.

?????????

que las Escuelas susistieran como hasta ahora un año más, para acoger a los últimos alumnos que quedan, antes de implantarse las nuevas normas, ya que el Ministerio no tenía previsto este punto totalmente.

Con respecto a Málaga solo se concede una Escuela Universitaria, concesión que recaería en la Escuela del H. Civil Provincial, parece ser que el Decano de Málaga es el que más presión hacía para ello, el Sr. Presidente se reunió con él durante más de dos horas, para comunicarle que no estaba de acuerdo con ello, que lo sometera a la Junta de Gobierno del Colegio para recoger su parecer, que por cierto no difiere nada con la del Sr. Presidente.

Finalmente el Sr. Decano, comunicó que el informe de Escuela Universitaria era bastante rígido, ya que exigía, como es ley: tres aulas con capacidad para más de 100 alumnos, otras tres de treinta, Biblioteca, Bar, diversos despachos para Dirección, Monitoras, Bedeles etc... y estas condiciones es preciso reconocer que no las reúne la Escuela de Carlos Haya.

También es justo reconocer que antes de crear la Facultad de Málaga, tenía que estar creado el H. Clínico, pero no ha sido así, enfin como ellos así lo han decidido así se quedará. En definitiva el Sr. Presidente contestó que vendría a informar a la Junta y posteriormente a la Asamblea.

El punto principal es que hay que presentar el material en breve plazo de tiempo, solo existen dos peticiones H. Civil y Carlos Haya, y hay que reconocer que Carlos Haya no reúne condiciones.

Inicialmente el Sr. Presidente defendía la teoría de la creación de un Patronato, y así consta en una de nuestras actas Colegiales, no aceptándose esta idea, sin embargo posteriormente a ello se ha publicado en la prensa que la Diputación creaba un Patronato para hacer la Escuela Universitaria o sea que antes decíamos que no y ahora que sí.

Existe además otra cuestión y es que las Escuelas creadas ultimamente y con precipitación, es muy posible que con las nuevas inspecciones establecidas desaparezcan, ya que tienen que contar además de con otras instalaciones con laboratorios de Bioquímica y Biofísica y por descontado con material humano suficiente.

El Ministerio había comunicado que este año se cerrarían todas las Escuelas que no se hubiesen integrado como tales Escuelas Universitarias y que solo continuarán las que así lo habían hecho, pero con posterioridad se acordó que por este año continuarán su periodo de docencia.

Otro asunto a tratar es que los Estatutos Colegiales están ya ---- aprobados y es en ellos donde se especifican las normas para celebrar las nuevas elecciones que podrían ser muy bien a primeros de Septiembre, ya que cojen las vacaciones de por medio.

Otro tema a tratar es la estancia del Sr. Presidente en Córdoba el

En Málaga siendo las 10,30 horas del día 21 de Julio de 1.978 se constituyó la Comisión Provincial del Colegio de A.T.S. bajo la presidencia del titular y asistencia de los nombrados al -- margen (en el Despacho de la Enfermera Jefe) de la Residencia Carlos Haya, cedida amablemente, al encontrarse la mayoría de sus miembros de servicio, a fin de tratar de los siguientes asuntos

Comienza el Sr. Presidente dando cuenta a la Junta de la reunión efectuada en Madrid por los Decanos de las Escuelas de A.T.S. en la que acordaron

pasado sabado dia 15, con el fin de asistir a la reunion de Presidentes que habia de celebrarse e invitado por el Sr. Consejero de Sanidad de la Junta Preautonomica de Andalucia, la reunion dio comienzo a las cinco de la tarde y se trato en ella de la importancia que tenia que en ella no hubiese clases elitistas, o lo que es igual a que funcionara con el conjunto de todos, hay que resaltar tambien que lo que alli se trato, no tuvo de ningun modo caracter vinculante, solo informativo, sin ningun factor politico dominante, solo profesional y procurando de todo ello sacar conclusiones a traves del estudio de la situacion sanitaria de Andalucia, que incluye necesariamente sus reservas materiales y humanas, para confeccionar finalmente un informe lo más completo posible de todo ello, partiendo de aqui para crear el Consejo Autonómico de Andalucia. Se trata por tanto de crear una comision mixta formada por cuatro representantes a nivel de los Colegios Andaluces y uno o dos de cuyos miembros serian incluidos en el Consejo Regional Sanitario de Andalucia. El Sr. Presidente pidio en esta reunion que como los estatutos coegiales estan aprobados, constituir ya el Consejo Regional de los Colegios de A.T. S. de Andalucia, apoyandose en que los Colegios de Farmaceuticos ya lo habian hecho y serian por tanto los Colegios Profesionales los que tenian que definirse al respecto, los contactos serin una vez al mes o al menos cada dos meses, ya que entre otras cosas no hay dinero para dietas etc... y tendrian que ser los Colegios los que constearan estos gastos. Por todo ello tenemos que confeccionar entre todos un trabajo donde quedan consignados todos los recursos sanitarios de que disponemos en la provincia, tales como número de camas etc.. haciendo un estudio comparativo entre el coste de camas existentes por dias de estancia, la problematica de la medicina rural, número de colegiados y su distribución por la provincia etc.. Para todo ello hablaremos con el Sr. Administrador para que nos facilite aparte de alguno de estos datos, el coste del material fungible utilizado procedente de fabricas extranjeras, para estudiar la posibilidad de crear industrias Malagueñas que mitigaran el paro que sufren actualmente las provincias andaluzas.

Posteriormente tuvimos una reunion para ver quienes serian elegidos y se acordo que la reunion seria en Málaga el proximo sabado dia 29 a las seis de la tarde, todos los Presidentes de Andalucia, con el fin de elegir los cuatro representantes de la Comision Mixta y uno o dos representantes para el Consejo General Regional.

D<sup>a</sup> Dolores Marquez, notifica que el dia cinco de Julio acudieron a la reunion de Matronas en Madrid, que se celebro en el Ministerio de Sanidad referente al problema de la unificación Colegial, dos Matronas enviadas por ella (D<sup>a</sup> Dora Berlanga y D<sup>a</sup> Gregoria de la Fuente) ya que a ella le era materialmente imposible personarse en Madrid.

La Srta. Secretaria si han levantado algun acta de esta reunion, a lo que D<sup>a</sup> Dolores Marquez contesta, que la estan confeccionando.

A continuacion el Sr. Presidente notifica de acuerdo con la mayoria que de aqui en adelante no se desplazara nadie más, a menos que no sea posteriormente a una comunicacion del Consejo Nacional al Colegio de A.T. S. Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunion, siendo las 11,30 horas del dia y lugar al principio indicados, de todo lo cual yo la secretaria doy fé con el visto bueno del Sr. Presidente.

V<sup>a</sup> B<sup>a</sup> El Presidente

La Secretaria